



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de ADIJSOS y NOTICIAS
 Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X 30 de enero de 1908 Núm. 522

Importante regalo

A LOS LECTORES DE «HERALDO DE GERONA»
 Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Gerona, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil simplificada, al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á la Sra Viuda de Leandro Comas, calle de Anselmo Clavé, Gerona.

Caduca el 6 de Febrero

EL PROBLEMA DE LA VIDA

El problema de la vida se hace cada vez más difícil, no solo en las grandes poblaciones sino hasta en las más pequeñas aldeas por el desequilibrio en que está la hacienda municipal de España.

Asunto es este que debe preocupar á los poderes públicos, puesto que si no se resuelve en armonía con las necesidades del país puede engendrar graves conflictos que á toda costa hay que prevenir y evitar.

La desgravación del vino, como artículo de consumo es un hecho: pero á cambio de la pequeña baja en este artículo en determinadas poblaciones la carne, el pan, las legumbres y todo lo que es indispensable para la vida sube incesantemente, así como también los alquileres de las viviendas. ¡No se puede vivir!

A la vista tenemos el cuadro comparativo de los precios de los principales artículos en 1899 y 1907 en Madrid, y por ese cuadro, que á continuación insertamos, se vé palmariamente la enorme subida que en el breve período de ocho años han sufrido todas las subsistencias:

	1899	1907
Pan.	Kilógramo	0'35 0'43
Carne.	»	1'20 2'00
Tocino.	»	1'40 2'10
Manteca.	»	1'38 2'50
Garbanzos.	»	0'50 1'20
Judías.	»	0'47 0'90
Arroz.	»	0'46 0'80
Bacalao.	»	0'90 1'75
Aceite.	Litro	1'07 1'40
Vino.	»	0'35 0'50
Vinagre.	»	0'17 0'40
Leche.	»	0'38 0'50
Patatas.	Kilógramo	0'27 0'20
Sal.	»	0'10 0'20
Pastas para sopa.	»	0'47 1'00

Ahora bien, lo que los anteriores números dicen y expresan respecto á la córte, puede igualmente aplicarse á las demás ciudades, villas y pueblos de España entre los cuales Gerona no se queda nada atrás.

Es verdad que el aumento de esos céntimos en cada uno de los artículos ahí apuntados, no significa gran cosa para el bolsillo y la cuenta de los potentados, de los ricos: pero ¿quién podrá decir lo que representa para los obreros y aun para las clases medias en todas partes? ¿Quién no vé en esas cifras la causa de nuestro gran malestar y el rapido avance del empobrecimiento de la raza con su obligado séquito de anemias y tuberculosis?

Y á todo esto el trabajo es cada día más escaso y las remuneraciones más deficientes, lo que empuja á las gentes á la emigración y hace que España se despueble horriblemente.

Compararemos lo que pasa aquí y lo que ocurre en otras partes, ateniéndonos al coste medio de los comestibles.

Poblaciones	Carne	Tocino	Arroz	Pan	Patatas
Madrid.	2'00	2'10	0'45	0'80	0'20
Bnos. Aires.	0'55	1'50	0'60	0'60	0'10
Lisboa.	1'90	2'25	0'40	0'30	0'19
Londres.	1'60	1'50	0'30	0'30	0'19
París.	1'75	1'70	0'40	0'60	0'15
Viena.	1'72	1'60	0'24	0'60	0'15

Es decir, en pueblos donde se gana más y el trabajo es más abundante, los comestibles cuestan menos. ¿Porqué? Sencillamente porque los poderes públicos atienden á satisfacer necesidades urgentes del país, haciendo posible la vida.

La buena, la verdadera política es el arte de proporcionar á los pueblos la mayor suma de bienestar posible, y en tal concepto, la mejor política debe ser la que mejor y más rápidamente resuelve el problema de la vida.

CRÓNICA DE MODAS

VESTIDOS CON PUNTILLAS—Toilettes DE VISITA—ÚLTIMOS MODELOS

Las *toilettes* de encajes y puntillas están haciendo actualmente furor, y en realidad se lo merecen, puesto que combinados unos y otras con gracia y gusto resultan estos vestidos lo más deliciosos y elegantes que se pueden imaginar. Una de las razones que hacen que sea tan agradable la moderna *toilette*, es la de que en la mayoría de los casos es indiferente la clase de la tela con que han de hacerse, pero por esto mismo conviene que, independiente del tejido, se convenga en ciertos adornos que, completando las telas, realcen la figura, y mucho más si aquellas no son del todo apropiadas. Acaso á este mismo fin responden los encajes y puntillas que, orlando el cuerpo y el cuello y adornando y completando las mangas, vienen actualmente á formar preciosos trajes. El pliegue Watteau fruncido en las espaldas y los cuerpos con gasa de plata, bordados con relieves de flores en similis, ajustándose á la cintura y pasando

bajo aquel citado pliegue, que queda completamente libre, constituyen galas dignas de una elegante cuya belleza contribuyen á realzar. Las aplicaciones de encaje de Inglaterra son muy numerosas, y si el dibujo es bastante difuso y prolijo, no es por ello inconveniente para que el encaje resulte flexible, fino, delicado y suelto. Las inmensas mangas de encaje, amplias, cayendo hasta casi el bajo de la falda, constituyen hoy un refinamiento de la moda, y eso que hemos visto en la escena llevado por las más elegantes actrices, ha pasado, aun cuando algo atenuado, á ser parte integrante del atavío de nuestras damas más hermosas y á la moda.

Pero no quiere esto decir que no se confeccionen trajes lindísimos sin acudir á encajes ni puntillas y buena prueba de ello son algunos de visita entre los que, á mi juicio, merecen citarse los dos modelos de que voy á hablar á mis bellas lectoras.



Uno de ellos tiene grandes pliegues planos por delante en la falda, siendo el cuerpo ligeramente descotado sobre un camisolín de tul plisado. Las partes drapeadas van al través y en forma de fichú en las espaldas escojiéndose para ellas una tela que debe ser más flexible que la del resto del traje, tal como velo de seda, tafetán flexible, etc.; el bolero se cierra á la izquierda y sobre la espalda, separado del cuerpo del vestido. El conjunto es encantador.

Otro modelo precioso consta de falda en la que la parte delantera sube sobre el cuerpo, pudiendo tomarse á la misma altura del pliegue de delante si se hace uno solo en lugar de ser cortada por la cintura. Tiene dos mangas, una ajustada, de puntilla como el canesú, que desciende sobre la mano ó se detiene en el codo y otra mas estrecha en lo alto que en lo bajo, abierta por detrás y cerrada por botones y bridas de pasamanería. La falda se hace cortada por delante y la parte del cuerpo que sube se retiene en la cintura. La espalda y los lados caen en forma de bolero, estando hecho el adorno con pequeñas trencillas en redondo enlazadas cruzando un enrejado que se bordea con una tira de terciopelo y está cortado muy al biés, siendo el pliegue bajo el cierre á la izquierda, para la falda, y en el medio de la espalda para el cuerpo.

Otros modelos, no menos lindos é interesantes, tambien de vestidos para visitas,

podria citar á mis estimadas lectoras pero creo que por hoy basta con los dos indicados para que, con pequeñas variantes, puedan perfectamente escojer uno de ellos para confeccionarse un vestido precioso y en un todo conforme con la moda del día.

Paris, enero de 1908. Frisette.

NOTICIAS

Con igual extraordinaria concurrencia de público que en la anterior, pero con menos asistencia de concejales (alguno de los cuales ha llegado á percatarse sin duda, y apesar de ser tan poco avisado, del gran papel ridiculo que hace en el ayuntamiento ejerciendo siempre de *seguidó* y poniéndose en contra de los intereses de la ciudad), celebró nuestra corporación municipal su sesión semanal de segunda convocatoria, en la que tomaron parte los ediles señores Encesa, Plá, Bassols, Piferrer, Huix, Planas, Más, Vilaró y Martínez, presididos por el alcalde accidental señor Jubany.

Leída, aclarada, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior, se oyó la lectura de una relación de jornales por 987'98 pesetas y de unas cuentas de materiales por 1.241'05 que se aprobaron también y la de un estado de la recaudación obtenida durante el año 1907 en el matadero público, que acusa una considerable baja con relación al año anterior, lo que, como ya dijimos al preverla, habla bien poco en pró de la gestión de los que durante el citado año de 1907 cuidaron de este saneado y fácil ingreso y viene á darnos la razón respecto á lo que venimos afirmando hace tiempo de que la administración municipal actual deja mucho que desear.

Se leyó un oficio del arquitecto que dá por bueno cuanto realizó un propietario de la calle del Carmen en unas obras efectuadas en su casa y que fueron denunciadas por abusivas; con perdón del arquitecto hemos de decir que sus razones no nos convencen. Veremos si convencerán al concejal señor Leal que fué el primero que denunció aquellas obras y que por no haber asistido á la sesión que nos ocupa no pudo enterarse del oficio, por lo que se dejó sobre la mesa.

Acordóse formar la terna para la provisión del cargo de vocal de la junta provincial de instrucción pública con los nombres de los señores Piferrer, Balari y Vivas, lo que nos parece un desacierto (propuesto por el señor Planas al fin!) por lo que respecta al señor Piferrer, pues sobre resistirse este á aceptar la designación, y es sabido que para desempeñar bien un cargo de esta clase se hace preciso ante todo buena voluntad y entusiasmo, existe el precedente de que dicho señor, mientras en la anterior etapa lo ejerció, dejó de asistir á casi todas las sesiones de la junta, en protesta, segun nuestras noticias, de la labor de la misma.

Se desestimó una instancia de un particular, solicitando, mediante condiciones que estimamos favorables para el ayuntamiento, autorización para colocar un telon de anuncios en la boca del escenario del Teatro Principal. El arquitecto informa en contra del peticionario, y tampoco esta vez nos ha convencido el arquitecto.

En cambio, con informe favorable de ese

mismo arquitecto, á quien, á fuer de gerundenses amantes de nuestra ciudad no podremos perdonar nunca el hecho real de que jamás informa por la demolición de los viejos caserones que la afean y le quitan espacio, luz é higiene, sino que, por el contrario, le parece siempre bien que en ellos se ejecuten obras de ampliación, reparación y lucimiento, sin modificar líneas ni rasantes, se concedió permiso para efectuar más en esa destartada casa de la calle de la Platería, esquina á la de las Ballesterías, que, poco á poco, se está haciendo casi nueva pero, sin retirarla, eso no, y conservando las várias líneas entrantes y salientes que tiene y los mohosos y anti-higiénicos muros que la sostienen. Esta vez se trata de la fachada de la tienda que, con ladrillos y hierros, se quiere convertir en un palacio encantado, con lo que no se vá mal, pues la tal casa, por tener tan directa y fácil comunicación con el Onyar, no tiene precio para ciertas industrias.

Se acordó penar las defraudaciones del impuesto sobre fijación de anuncios en las paredes de la vía pública con el cuádruplo de lo defraudado.

Se aceptó un dictámen de la comisión central proponiendo que la corporación se adhiera al homenaje al rey don Jaime el Conquistador, que se prepara, dando su nombre á una calle de esta ciudad, estampando en los sellos del impuesto municipal recientemente creado un emblema alegórico y repartiendo bonos á los pobres el día 2 de febrero. Aceptóse, asimismo, una luminósísima enmienda que al citado dictámen ha formulado la comisión de hacienda para que en dicho día 2... se bailen sardanas. Ya vaticinamos, cuando este asunto pasó á las comisiones, que, de acordar algo el ayuntamiento, sería una ridiculez, y los hechos han confirmado nuestro vaticinio, porque ¡cuidado si es ridículo y cursi eso de festejar el centenario del natalicio de una gran figura de la historia... bailando sardanas! Nada, que el buen criterio no puede anidar en nuestra corporación! Lo de dar el nombre de Jaime I á una calle de esta ciudad sería un homenaje modesto, pero homenaje al fin, si el acuerdo se ejecutase con acierto, pero como esto no es de esperar, ya nos preparamos á ver una ilegible, antiestética y pobre lápida como la que se colocó en la calle de la Galera (que un vecino de la misma tiene el buen sentido de esconder con una puerta á las miradas de los forasteros) en una calle vieja, pero sin ningun mérito ni motivo para ser bautizada con aquel nombre, á la cual el cambio no lleve más que el trastorno consiguiente para los propietarios de las casas que la formen. Lo de estampar un emblema alegórico en los sellos municipales nos parece poco adecuado y de dificultosa realización, sobre todo esto último, porque ¿vá á relegarse el escudo de Gerona? y si no ¿dónde vá á colocarse el emblema? Lo de repartir bonos, es bueno en todas épocas y con cualquier motivo, pero dada la penuria del erario municipal y el poco tacto que acostumbra presidir en esos reparos, tememos que resulte una pobreza más y un acierto menos. Al aprobar estos sábios dictámenes hubo concejal que pasó las de Cain por no ver incluida en ellos la realización de un viaje de recreo á Montpellier, pues rábía por ser de la comisión concejil que váya á tomar parte en los festejos verdaderamente serios y solemnes con que allí se celebrará el centenario y... poner una vez más en ridículo á Gerona. Pero, como no se había recibido la invitación, que ha llegado después, no se pudo, con tanto sentimiento de los que aspiran á formar parte de la comisión, tomarse el acuerdo de practicar una nueva sangría al esquilado tesoro municipal. No hayan miedo esos señores, que con más ó menos legalidad y corrección, ya se hallará la forma de que la excursión no se malogre. Pues no faltaba más! Aunque no hubiese para pan! ¡vaya!

El alcalde dió cuenta de haberse posesionado nuevamente del Teatro Principal en nombre del ayuntamiento y en virtud del acuerdo de rescisión con los arrendatarios de la finca tomado por este, y á instancias del señor Bassols se leyó el acta del acto.

Se leyeron: dos instancias, de don Joaquín Oviedo y del presidente de la sociedad Las Odaliscas, respectivamente, en las que se solicita el Teatro Principal para dar

en él un determinado número de bailes de máscaras, mediante el pago de 450 pesetas el primero y 350 el segundo, en concepto de alquiler; un dictámen de la comisión de gobernación, tan ambiguo, latoso, desprovisto de razones y mal escrito como el emitido en la proposición de rescisión y en el que, tras de algunas argumentaciones muy peregrinas, se viene á proponer que se nieguen todas las peticiones respecto al teatro mientras no se sepa si los ex-arrendatarios se han alzado del acuerdo de rescisión (vaya, que el poco afortunado redactor del dictámen bien debía saber que si se alzaban!); y un voto particular del señor Bassols que, para no juzgarlo, por ser suyo, lo transcribimos, y que dice: «El concejal que suscribe, teniendo que discrepar nuevamente del dictámen de sus compañeros de comisión en lo que atañe á las instancias de don Leopoldo Domínguez y don Joaquín Oviedo, por las cuales ambos solicitan el Teatro Principal para los bailes de la próxima temporada de carnaval, formula el siguiente voto particular: En primer término no aprécia la interpretación que á la letra y espíritu del artículo 72 de la vigente ley municipal dan los dictaminantes y cree que el caso está terminantemente comprendido en el número 3.º de dicho artículo.—Hecho constar esto y teniendo en cuenta: que según consta al subscripto, en 21 del actual, el señor alcalde, cumplimentando el acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de fecha 17 del mismo y por medio de acta se posesionó de la finca Teatro Principal, sin protesta alguna; que, como consecuencia de tal posesión, la corporación municipal se halla en el goce y disfrute de la finca, apesar de cualquier recurso ó contienda que pueda interponer ó entablar la ex-empresa arrendataria; que las peticiones de los señores Oviedo y Domínguez tienen el mismo objetivo y con referencia al precio una lo alcanza superior á la otra; que se debe atender á armonizar los intereses del municipio con los de los peticionarios y que la concesión de lo que se pide no es, ni mucho menos, un arriendo definitivo del coliseo, ni de larga duración, y que el precio que se ofrece no escede del tipo señalado para exigir subasta; propone: que acuerde el consistorio facultar al señor alcalde accidental don José Jubany para que, procurando el mayor beneficio al ayuntamiento, armonizando á ser posible los intereses de los solicitantes y salvando cualquier contingencia que, inesperada y remota y de difícil realización antes del 3 de marzo próximo, pudiese determinar la desposesión de la finca, conceda el teatro para los bailes de la próxima temporada de carnaval á la entidad cuyas proposiciones resulten más aceptables».

Defendió el dictámen su autor, reforzando los argumentos aducidos en él y demostrando la conveniencia para el comercio de la ciudad, para el solaz de los habitantes de la misma y para los intereses del municipio de que el Teatro Principal funcione, sin parar mientes para lograrlo en las fantásticas ilegalidades que los defensores de los ex-arrendatarios quieren hacer ver y sin esperar resoluciones de recursos que, aun en el increíble caso de que fuesen contrarias á lo decidido en este asunto por el ayuntamiento en defensa de los intereses cuya administración le está confiada, se harían esperar lo suficiente para lesionar estos mismos intereses.

El señor Más, entre murmullos de desaprobación del público, ruidosas protestas de la mayoría de los concejales á ciertas atrevidas palabras que pronunció y patentizando con su visible turbación y expresión dificultosa que llevaba á cabo un cometido poco en armonía con su modo de pensar y como obligado á ello por irresistibles exigencias, intentó impugnar el voto particular y defender el dictámen, y lo hizo muy desdichadamente.

El señor Jubany explicó como llevó á cabo el acto de posesionarse nuevamente del teatro en nombre del ayuntamiento, protestó de las palabras del señor Más que parecían suponer que al realizarlo se faltó á los ex-arrendatarios y negó que se hubiese resistido á entregar á estos los objetos que de su pertinencia pudiese haber en el edificio, pues para ello no había mediado siquiera la necesaria previa petición.

El señor Piferrer pronunció un discurso elocuente y enérgico del que recojimos los

conceptos siguientes: Dijo que era lamentable que tratándose de la defensa de intereses municipales hubiese concejales que con visible mala fé dificultasen la labor de los que cumplen con su deber; que discutir lo ya acordado por el ayuntamiento es perder lastimosamente el tiempo, é intentar con burdas habilidades que el consistorio revote su acuerdo es ridículo y censurable; que el ayuntamiento estaba en el pleno goce del Teatro Principal, como había dicho con irrefutables argumentos el señor Bassols, y que por tanto no procedía buscar subterfugios para dejar de discutir las instancias de los señores Oviedo y Domínguez; que si el acuerdo de rescisión venía revocado constituiría el hecho una prueba más de que en estas luchas pueden más los que defienden intereses particulares que los que abogan por los del común; que la mayor condena del contrato que afortunadamente se ha rescindido la constituye el hecho de que se ofrezcan ahora 450 pesetas para explotar durante un mes el coliseo cuando antes por explotarlo durante doce solo se daba el doble de esta suma; que debe aprobarse el voto particular del señor Bassols; y que los concejales que votaron la rescisión deben estar tranquilos como él por este hecho, en la plena conciencia de que cumplieron con su deber y de que habían interpretado fielmente los deseos del pueblo.

De nuevo hicieron uso de la palabra los señores Jubany, Bassols y Más, siendo interrumpido este durante su pobre peroración por oportunas, habilidosas y punzantes frases del señor Piferrer y siendo coreado por murmullos del público.

Al llegar á este punto la discusión, el consistorio, en vez de aprobar ó desechar el voto particular discutido, como era lógico, aprobó con los votos favorables de los señores Encesa, Bassols, Planas, Martínez, Huix, Piferrer y Jubany y los contrarios de los señores Plá, Más y Vilaró, una proposición del señor Planas para que se abriera un concurso (que debió celebrarse ayer) para ceder el Teatro Principal hasta el día 3 de marzo próximo por la cantidad mínima de 400 pesetas, sin que se acordase la condición 4.ª que después hemos visto figurar en el anuncio del concurso.

Se autorizó, con el voto en contra del señor Plá, al señor coronel del regimiento de San Quintín, para la corta de unos plátanos que hay en la plaza de Santo Domingo.

En vista de una instancia de vecinos de las calles de Pouredó y Bellaire se acuerda facultar al alcalde para que ordene las reparaciones que juzgue necesarias en la alcantarilla de las mismas.

Por unanimidad, lo que quiere decir que con ello estuvieron conformes los firmantes del célebre dictámen anteriormente discutido, se concedió el Teatro Principal para dar en él el concierto celebrado en la noche del domingo, mediante el percibo por el ayuntamiento del cuatro por ciento de la recaudación. Pero no sostenían esos señores que no podía concederse el teatro interin la confirmación en última instancia del acuerdo no lo hiciese firme? Como no se opusieron á esa cesión, ilegal y abusiva según su teoría? Es que no tienen el miserrero para todo el mundo, ó es que se convencieron de su error y se revotaron?

El alcalde dió cuenta del resultado del negocio carniceril y según las sumas totales de la misma (las parciales fueron prudentemente calladas) el tal negocio ha producido un beneficio de 191'61 pesetas. ¡Oh! Y se cesó en él? A nosotros, que tenemos datos que seguramente no consueñan con los que deben haber servido para la confección de la cuenta, nos convence esta tan poco como aquellos dictámenes del arquitecto. Para convencernos de si el resultado de ese negocio ha sido tan bueno como dice el alcalde ó tan malo como creemos nosotros querriamos saber si en la tal cuenta figuran los arbitrios municipales, el coste de obras y de adquisición de enseres y otros muchos gastos; ó si aquellos se han dejado de percibir y este se ha hecho figurar en otras cuentas, y esto, no lo sabremos tan claramente como pediríamos...

El señor Huix denunció que los carniceros vendían la carne tan cara como antes. Pero ¿es esto cierto señor Huix? Entonces teníamos razón nosotros al afirmar que el remedio de la carnicería municipal sería un mito! Si es cierto, que acuda el alcalde

de nuevo á esa fuente de ingresos de la carnicería municipal! Y los tocineros, señor Huix, han bajado el precio de la carne? Porque usted debe saberlo.

El señor Piferrer pidió que se adoquinase la calle de Santa Clara á la cual estaban destinados los adoquines empleados en otra vía y el alcalde ofreció que procuraría complacerle, oferta que no creemos piense cumplir por ahora el señor Jubany cuando ha mandado estender en dicha calle una capa de cascote que simula un mal arreglo. Para el necesario adoquinado de aquella calle fuera preciso en el ayuntamiento menos favoritismo y mejor administración.

También fué del señor Piferrer la petición de que no se descuide la celebración del centenario de los sitios. Ya se hará algo, señor Piferrer, pero será tardío, pobre, malo y desacertado, sin duda alguna, lo que se haga, como ha sucedido con respecto al centenario del rey don Jaime. ¡Si de esa corporación no se puede esperar otra cosa!

Y como nadie más dijo nada, despues de esto se levantó la sesión.

—i-i—

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

—i-i—

En la querrela que por injurias y bajo la representación de nuestro querido amigo el procurador de este juzgado don Federico Bassols y Costa, seguía nuestro compañero don Juan Antonio Espuñes, contra don Gonzalo Eugenio Jover Hernáinz, director que fué de un diario de esta capital que se distinguió por sus escandalosas campañas de difamación contra distintas personas, algunas muy respetables y todas muy dignas, la audiencia provincial de Gerona ha dictado con fecha 20 del corriente un fallo condenando á dicho Jover, como autor de dos delitos de injurias graves por escrito y con publicidad, y por cada uno de ellos, á las penas de 4 años 9 meses y 11 días de destierro, quedando privado de entrar en esta ciudad y en el radio de 50 kilómetros, 500 pesetas de multa y al pago de las costas, debiendo sufrir, por haber resultado insolvente, la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente, á razón de un día por cada cinco pesetas.

Sostuvo hábil y elocuentemente la querrela el reputado abogado de este colegio don Joaquín Franquesa y Barceló.

Esta es la tercera sentencia condenatoria que se dicta contra otras tantas personas, como consecuencia de aquella campaña.

—i-i—

El ex-senador por esta provincia don Jaime Roure, prosiguiendo su meritoria labor de procurar por los intereses de esta tierra tan digna y celosamente representada por él en córtes durante muchos años, ha recibido las siguientes cartas:

«El Interventor General de la Administración del Estado.—Excelentísimo señor don Jaime Roure Prats.—Mi distinguido amigo: con real orden fecha 14 tuvo ayer ingreso en esta Intervención General la consulta de Fomento referente á la construcción de la carretera de Gerona á Santa Coloma de Farnés, la cual será contestada á la mayor brevedad, como me interesa.—Cuando el señor Ministro autorice la Real orden de contestación á Fomento tendré el gusto de participárselo.—Entre tanto me repito de usted atento y afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—José María de Retes.—22 de enero de 1908.»

«El Ministro de Fomento.—B. L. M.—al señor don Jaime Roure y Prats, su distinguido amigo, y tiene el gusto de decirle que la consulta del Ministerio de Fomento relativa á la construcción del trozo tercero de la carretera de Gerona á Santa Coloma de Farnés será despachada como proceda por este Departamento con la brevedad que desea.—Guillermo J. de Osma, aprovecha esta ocasión para reiterar á dicho señor el testimonio de su consideración más distinguida.—Madrid 22 de enero de 1908.»

«El Director General de Obras Públicas.—Señor don Jaime Roure.—Mi querido amigo: no olvidaré el interés de usted por la carretera de Sils á Llagostera por Vidreres, que nuevamente me recomienda, y cuya inclusión en el plan de obras solicitan los Ayuntamientos de la comarca interesada en su construcción, y cuando haya de formarse el definitivo que ha de regir en el presente año, tendré en cuenta con

sumo gusto su deseo y veré de que figure en el mismo la citada obra.—Queda suyo afectísimo amigo q. b. s. m.—R. Andrade. —Enero, 22, 1908.

Nuestro apreciable colega local *Lo Geronés*, en una «Nota» de su último número afirma que hemos combatido lo que pueda haber hecho el ayuntamiento por la conmemoración del VII centenario del natalicio del rey don Jaime I.

La afirmación del colega es completamente gratuita, pues como puede verse en nuestras ediciones 520 y 521, únicas en que antes de ahora nos hemos ocupado del asunto, no hemos combatido acuerdo ni actitud alguna del ayuntamiento en pró de la celebración de dicho centenario, sino que hemos censurado, lamentándolo, que la corporación se ocupara y preocupara de él mientras nada hacia para celebrar dignamente el de nuestros gloriosos sitios que en nuestro concepto merece todas las preferencias de los gerundenses, lo cual es bien distinto de lo que *Lo Geronés* nos atribuye, y como es gratuita su afirmación, resultan infundados los cargos que se desprenden de los chocarreros comentarios y alusiones de mal gusto que á la misma pone y que si se esplican en ciertos periodiquillos cuya triste misión es molestar é injuriar á los que combaten á sus subvencionadores, no se compadecen con la seriedad é ilustración del colega, olvidadas ú obsecurecidas cuando la pasión ó monomanía de alguno de sus colaboradores emplea aquellas columnas para sus desahogos.

Por lo demás, recuerde y convenga el compañero, si quiere ser justo, que al actual ayuntamiento le hemos censurado (y no en todo y por sistema, sino en lo que hemos creído que obraba mal, que, desgraciadamente, ha sido mucho) desde su constitución, haya ocupado el sillón presidencial un liberal, un conservador ó un republicano, y en nuestras censuras hemos incluido (véase nuestra colección) á cuantos nos han parecido dignos de ellas, sin exceptuar al señor Bassols, el concejal más identificado con nuestro modo de pensar, porque así nos lo dicta nuestra imparcialidad y desapasionamiento en todo y muy especialmente en los asuntos que atañen al interés general de nuestra ciudad.

Y, para terminar, sepa *Lo Geronés*, que apesar de habérsenos ofrecido distintas veces condecoraciones honrosas, sobre todo en épocas en que algunos de sus correligionarios de siempre y algunos de sus solidarizados de ahora acudían á nosotros en suplica de que se las procurásemos, ninguno de los que se relacionan directamente con *HERALDO DE GERONA*, absolutamente ninguno, desde su propietario al más modesto de sus empleados, los posee.

Para tratar de lo que debe hacer el ayuntamiento con motivo del centenario de nuestros gloriosos sitios, el alcalde accidental reunió el sábado último por la noche á algunos concejales. Parece que despues de hablarse mucho en dicha reunión no se acordó nada práctico y viable, sobre todo por lo que respecta á lo que debe hacer el ayuntamiento, pues si algo se acordó, hace unicamente referencia á lo que con pretexto de la celebración del centenario debe pedir al gobierno la corporación; tal es la presentación en sesión extraordinaria de una proposición que abarque las concesiones que cada concejal creyó que debían recabarse de los poderes públicos, y cuyo primer objetivo es, cosa natural en nuestro ayuntamiento! la realización de un viajecito concejal á la córte.

Pero si la reunión no fué provechosa al fin para que había sido convocada, resultó, segun nuestras noticias, rica en incidentes personales, siendo entre todos ellos el más extraordinario el desarrollo entre los señores Piferrer y Martínez. Parece que el primero, con ocasión de oponerse á que á los representantes en córtes, que nada han sabido conseguir del gobierno para que Gerona celebrara dignamente el centenario, y á las autoridades civiles, se les pidiese apoyo para el asunto de que se trataba, censuró dura y vehementemente al presidente de la diputación provincial acusándole de haber acompañado á uno de los ex-arrendatarios del Teatro Principal á visitar al gobernador civil para pedirle que suspendiera el acuerdo de rescisión toma-

do por el ayuntamiento ó que amparara la alzada que contra dicho acuerdo se le presentaba ó iba á presentar, sacando de esto la consecuencia lógica que dicho presidente para apoyar intereses particulares se ponía enfrente de la corporación municipal que defiende los del pueblo; parece que el segundo sintióse molestado en sus sentimientos solidarios por los ataques del señor Piferrer al regenerador señor Riu y creyéndose en el deber de defenderle, lo intentó; pero, ¡que hubo hecho!, el señor Piferrer se volvió airado contra el señor Martínez y le soltó un verdadero chaparrón de acusaciones, entre las que fué oída claramente, y á larga distancia del sitio donde fué proferida, la de que era un desagradecido puesto que si ostentaba el cargo de concejal (Martínez) lo debía á su munificencia (Piferrer) que le había sacado de la nada política; parece, por último, que la intervención del señor Jubany y de otros concejales lograron calmar al señor Piferrer y evitar que el incidente tuviese un final más desagradable todavía que el comienzo.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis se ha publicado una circular, que sentimos que por falta de espacio no podamos insertar, en la que el señor obispo dispone la forma como se ha de celebrar en ella el 50 aniversario de la ordenación sacerdotal de Su Santidad Pio X y dicta reglas para la constitución de las juntas diocesanas, parroquiales y auxiliares.

El digno y celoso jefe de la comandancia de ingenieros de esta plaza, nuestro distinguido amigo el teniente coronel del cuerpo, don Julio Lita de Aranda, ha sido trasladado á la comandancia general de la sexta región, lo que sentimos muy de veras pues este traslado nos aleja de tan ilustrado ingeniero como pundonoroso militar y perfecto caballero.

Por el choque ocurrido en la línea del tranvía de Flassá á Palamós y cerca de la estación de Torrent, el día 24 del pasado mes de noviembre, el gobernador civil ha dispuesto que el conductor que del expediente resulta culpable del hecho (y que fué inmediatamente despedido por la compañía) pierda su destino, y que dicha compañía, por alguna falta en determinado servicio que del mismo expediente aparece, pague la multa de 750 pesetas.

No queremos ni nos compete discutir la cuantía de la multa, que segun hemos visto en el *Boletín Oficial* la jefatura de obras públicas proponía fundadamente que fuese menor, pero se nos ocurre preguntar: ¿cuantas de esa clase de multas se hacen efectivas, cuando en vez de ser la modesta compañía del Tranvía á vapor de Flassá á Palamós, es la multada la poderosa de Madrid á Zaragoza y á Alicante?

En el último sorteo de títulos del empréstito municipal para la amortización reglamentaria, resultaron favorecidos los números 12, 151, 186 y 204. Despues de este sorteo se llevan amortizados 75 títulos de los 263 emitidos, faltando, por consiguiente, amortizar 188.

Parece que vá á ser un hecho el establecimiento en esta ciudad de una parada de sementales (no posada de cementales como han dicho tres periódicos locales) procedentes de la remonta de artillería.

No nos fué posible asistir al concierto celebrado el pasado domingo en el Teatro Principal, sexto de la serie que con verdadero amor por el arte viene organizando la casa editorial de música, Sobrequés y Reigt, y á fé que lo sentimos, porque segun general opinión de la concurrencia, por desgracia, y como siempre, más distinguida que numerosa, resultó un acontecimiento musical. Lo mismo Frigola (jóven de 18 años y ya un artista), con el violín, que Oliva (reputado maestro), en el piano, hicieron primores, al decir de los inteligentes, entusiasmando el tenor Mulleras en los distintos trozos de ópera que cantó. Los tres hubieron de tocar ó cantar números fuera del programa á instancias reiteradas del

público que aplaudía con fé. Felicitamos á los artistas señores Mulleras, Frigola y Oliva, así como á los señores Sobrequés y Reigt por el éxito franco del último concierto, y deseamos que al que seguramente, y llevados de su afición y altruismo artístico, organizarán los últimos para en breve, nos sea dable asistir y resulte para ellos tan provechoso como merecen sus esfuerzos.

En la madrugada de antes de ayer se declaró un incendio en la fábrica de aserrar maderas de la plaza de Santa Lucia, de esta ciudad, que, gracias á los esfuerzos del vecindario y de la guardia civil, pudo ser refocado antes de que llegasen á aquel punto los bomberos. Los daños causados por el incendio son de poca consideración.

Ha obtenido la calificación de sobresaliente en primer curso de piano, en el conservatorio libre de Zaragoza, la señorita de esta ciudad Luisita Betrius, discípula del inteligente profesor don Isidro Mollera.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Cómodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

El próximo sábado celebran feria las villas de Palafrugell, Besalú y San Hilario Sacalm y el día siguiente, domingo, la de Calonge.

El martes último tomaron posesión de sus cargos los señores elegidos en la asamblea general de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de San Felin de Guixols, celebrada el domingo anterior, para la renovación reglamentaria de la junta directiva de aquella entidad.

En dicha asamblea fueron elegidos, por unanimidad: presidente, don Salvador Janer; contador, don Agustín Arxer y vocales, don Generoso Pascual y don Moisés Oliveras, para substituir á don José Soler, don Carlos Bender, don Domingo Bonet y don Rafael Valls respectivamente, quedando así constituida dicha junta en la siguiente forma: don Salvador Janer, presidente; don Ramón Dausá, vice-presidente primero; don Juan Fortí, vice-presidente segundo; don José Sibiló, tesorero; don Agustín Arxer, contador; don Juan Domingo, don Jaime Carreró, don Generoso Pascual, don Bruno Pigrau, don Manuel Gispert y don Moisés Oliveras, vocales y don Salvador Albert, secretario general.

Con motivo de la toma de posesión se cruzaron entre el presidente saliente señor Soler y el entrante señor Janer frases de mútua cordialidad que pusieron de manifiesto los buenos deseos y escelentes propósitos que animan á todos en pró de los fines de la corporación.

Ha fallecido en su residencia de Olot la distinguida señora doña Ignacia Monsalvatje y Fossas, viuda de Artigas, hermana de nuestro estimado amigo particular el banquero de esta ciudad, don Francisco Monsalvatje, á quien, así como al resto de su familia, acompañamos en el sentimiento por su desgracia.

En una reunión que, convocada y presidida por aquel alcalde, se celebró el lunes de la pasada semana en Olot se nombró una ponencia para redactar los estatutos de una cooperativa popular que se proyecta crear en aquella ciudad.

Las recientes y persistentes lluvias caídas en nuestra provincia han dejado en deplorable estado la mayoría de carreteras y caminos.

Dicen de Figueras que están muy adelantadas las obras que desde hace tiempo se vienen realizando en lo que era patio de la Sala Edison y que lo convertirán en breve plazo en un elegante y cómodo teatro. El propietario del mismo, nuestro estimado amigo don Carlos Cusi ha adquirido un solar contiguo para instalar en él el cinematógrafo.

Por real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de La Bisbal para adquirir terrenos con destino á la construcción de escuelas.

Víctima de una pulmonía, el martes de la pasada semana falleció en el vecino pueblo de Sarriá la bondadosa señora doña María Cots,

madre de la profesora de dicho pueblo doña Magdalena Ferrer, á quien, así como á su señora hermana doña Rosita y demás familia, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Pagos de The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman:

Ptas. oro 2.917.955.119,61 Ptas. oro

PAGADO POR SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 30 de Noviembre de 1907, ptas. 57.678.863,15
En Diciembre último ha verificado además los siguientes pagos:
Por dotales y acumulaciones vencidas 139.132,50
Por dividendos, rentas vitales y demás conceptos 52.619,19
Por defunciones 98.430,00

Total pagado desde 1882 Ptas. 57.969.044,84

Madrid 13 de Enero de 1908.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Contable, Francisco Gonzalez.

LIBROS Y PERIODICOS

EL VINO ALARGA LA VIDA, es el título de un ingenioso cuento de Eugenio Sellés, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número.

La portada y la historieta, á todo color, son, respectivamente, «Jardín de un convento», por García y Rodríguez, y «La vida y milagros del hijo de Gedeón.»

El número contiene además: «La hija de Almanzor», por Cristóbal de Castro y Espí. «Microbios», por Gil Parrado y Xaudaró. «La cosecha de poesía», por José M. Salaverria y Martínez Abades. «Sinfonía de almas», por Pepita Vidal y E. Varela. «El toque de alba», bajo-relieve por A. Castillo «Aceitunas Sevillanas», información con fotografías. «Matilde Alanic», por Evangelina. «Una argelina», por B. P. Verdades y mentiras, y Sección recreativa.

En la cronica gráfica figuran: La cacería regia de *El Rincón*. El último retrato de su magestad la reina. Un triunfo de la aviación. Nueva casa de socorro en Cádiz. El alcalde de Barcelona y el presidente de la Diputación. La *soirée* de la marquesa de Squilache. Exposición Andrée Moch. El regalo del kaiser al regimiento de Numancia, etc., etc.

—LA BENDICIÓN DE PIO X.—El día de año nuevo el Papa recorre procesionalmente las galerías del Vaticano y este acto, en el cual otorga el pontífice su bendición apostólica, es, segun los que lo han presenciado, uno de los más grandiosos que se celebran en aquel hermoso templo. De este acto publica *Nuevo Mundo* en su último número una información muy notable, reproduciendo también fotografías de las siguientes notas de actualidad: La toma de la almohada en Palacio.—Los reyes en los barrios bajos de Madrid.—El asunto de «La Reixa».—Catástrofe en el bosque de Bolonia.—El problema de la aerostación.—Concurso de natación en Barcelona.—Comisión catalana en Madrid.—Cacería regia en El Rincón.—Monumento á Vara del Rey.—La tragedia de la calle de Ciudad Rodrigo, de Madrid, etc., etc.

—Flores Cordiales.—Pepita Sevilla, víctima de los arrebatos amorosos de un minero, se retira á un convento (declaraciones hechas por ella misma y último retrato que dará ya al mundo).—Una sobrina de Pio X, contratada en el teatro de la Opera de París (fotografía é información). Artículos, poesías y abundantes grabados de Dionisio Pérez, Gabaldón, Bermudez de Castro, Doz de la Rosa, *El Bachiller Corchuelo*, Eduardo de Ory, José Rodao, *Gonzalo de Quirós*, etc., etc. Tal es, el número interesante que este domingo ofrece el simpático semanario de *Flores Cordiales*, por quince céntimos. Lleva además las caricaturas de Moya, Ortega, Munilla, Sacristán y Gasset, de la Sociedad Editorial de España, con graciosísimos sonetos de Carlos Miranda.

—El Cuento Semanal.—Pocas veces hemos leído una narración tan interesante, tan cautivadora, como la que publica el notabilísimo escritor Eduardo Marquina en el último número de *El Cuento Semanal*.

Se titula «La muestra» y es la historia de un pintor ambicioso, *arrivista* á su modo, que durante mucho tiempo batalla en la sombra por conquistar el éxito y la fortuna; de pronto, la ocasión de vencer se le presenta, y el artista sabe aprovecharla; una mujer del gran mundo, bella multimillonaria y de moral fácil, se enamora del

pintor, quien luego de retratarla desnuda muchas veces, forma con estos cuadros admirables una exposición; el escándalo es enorme; el artista ha triunfado; aquella hermosura conocidísima será su «muestra», su reclamo; la moda le llama «el pintor de las mujeres.» Eduardo Marquina presenta á sus personajes en París, y todos los tipos están trazados de mano maestra.

—INTIMIDADES RÉGIAS.—Es el atractivo sumario del número 9 (segunda época) de *Amenidades Ilustradas*, interesantísimo periódico que regala á sus lectores la empresa de *La Novela de Ahora* figuran curiosísimos pormenores de la vida íntima de varios soberanos europeos; Medio mundo en automóvil; Escuela de elefantes; Jarrón monstruo (hecho de plantas); Automóviles acuáticos; Los dos lados de la cara; Quien inventó los emparedados; Un siglo de vida matrimonial; El smoking ó «medio frac» Curiosidades de Corea, El olor de los automóviles, etc. y Pasatiempos y las demás secciones de costumbre, ilustradas con notables fotografías.

No menos notable es la obra novelesca que publicase en este número de *La Novela de Ahora*, narración primorosa original del ilustrado literato costarricense don Jenaro Cardona, y en la cual se pintan con brillantez de colorido, estilo elevado y en vívidos y animadísimo cuadros las costumbres de Costa-Rica que tienen para España y los españoles tan pintoresco y castizo sabor. La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de *La Novela de Ahora*, cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas las librerías y kioscos á 30 céntimos en toda España.

—Hemos recibido el número de enero de la revista musical mensual ilustrada *Scherzando...*, que publica la casa Sobrequés y Reigt de esta ciudad. Este número está dedicado al violinista don Juan Frigola y al tenor don Miguel Mulleras, que tomaron parte en el concierto que, organizado por dicha casa se celebró el pasado domingo en el Teatro Principal, de los cuales publica

los retratos y datos biográficos. Inserta, además, el veredicto del concurso musical Sobrequés y Reigt.

Mercado de Gerona

Précios que rigieron en el del día 25 de enero de 1908.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	28'75	27'50
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	37'	36'
Habas id.	26'50	25'50
Garbanzos id.	150'	50'
Arroz id.	70'	45'
Algarobas id.	18'	17'
Paja (el quintal métrico)	7'	>
Patatas id.	8'75	7'50
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	24'	18'
Aceite de oliva id.	140'	110'
Quesos id.	2'50	>
Mantecas id.	2'50	2'
Ganado vacuno (cabeza) id. bovino id.	400'	300'
	500'	400'
Huevos (docena)	1'10	>

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 30, jueves.*—Santas Martina mártir y Aldegundis vírgenes.

31, viernes.—San Pedro Nolasco fraile y Santa Marcela viuda.

1 de febrero, sábado.—Santos Ignacio y Cecilio obispo y mártires.

2, domingo.—LA PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA y San Cornelio.

3, lunes.—Santos Blás obispo y mártir y Oscar obispo.

4, martes.—Santos Andrés Corsino y Remberto obispos y confesores.

5, miércoles.—Los Santos mártires del Japon y Santa Agueda.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Beatas y el próximo domingo empezarán en la de las Bernardas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ANUNCIOS

José Alegrí Bruce

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.

Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Agua naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15'50
Densidad á 19°.	1'00165
Un litro de agua contiene:	
Nitrógeno.	3'600
Anhidrido carbónico libre.	1'9117 grs
Bicarbonato sódico.	0'0881
» potásico.	0'0087
» magnésico.	0'3653
» cálcico.	1'5071
» ferroso.	0'0173
Manganeso	0'0044
Cloruro sódico.	0'0630
» potásico.	0'0028
Sulfato cálcico.	0'0144
Silicato sódico.	0'0694
Silice.	0'0225
Litio, fluor, indicios.	

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.581.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de concipiantes enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportado 68, BARCELONA

ORBI...! no se ocupa de la política ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo; de Astronomía; de Modas; de Historia Natural; Curiosidades; Biografías ilustradas de hombres célebres; Arte é Historia; etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.

La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.

Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	> 175,000,000
Fondos acumulados.	> 282,500,000
Siniestros pagados.	> 590,000,000

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats